

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ACUEDUCTO MULTIVEREDAL MANANTIALES  
Sigla: No reportó  
Nit: 900058721-7  
Domicilio principal: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-009081-28  
Fecha inscripción: 06 de Diciembre de 2005  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024  
Grupo NIIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CARRERA 11 9 67  
Municipio: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [acueductomanantiales@hotmail.com](mailto:acueductomanantiales@hotmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3206339701  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 11 9 67  
Municipio: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: [acueductomanantiales@hotmail.com](mailto:acueductomanantiales@hotmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 3206339701  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ACUEDUCTO MULTIVEREDAL MANANTIALES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta de junio 20 de 2005 Registrada en esta Entidad en diciembre 06 de 2005, en el libro 1, bajo el número 4061, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro responsabilidad Asociaciones denominada:

ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL MANANTIALES

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta junio 13 de 2060.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La Asociación tiene como objetivos:

Objetivo General: Distribuir agua potable en zonas donde las condiciones técnicas, ambientales, económicas y financieras así lo permitan, así como realizar las actividades complementadas de administración, operación, mantenimiento, captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, transporte de agua a los asociados y/o usuarios, ampliación y mejoras del sistema de acueducto, además podrá licitar y ejecutar proyectos que tengan que ver con el desarrollo de la Asociación sin detrimento de su filosofía y principios.

Objetivos Específicos:

1. Distribuir agua potable a cada una de las viviendas que cubre el sistema de acueducto, asumiendo la administración, operación y mantenimiento de este servicio.

2. Promover la defensa y protección de los recursos de agua y las cuencas hidrográficas a través de la participación y educación de los asociados y/o usuarios, realizando campañas de reforestación.

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

3. Motivar, educar y comprometer a los usuarios en la administración y fiscalización de la prestación del servicio.

4. Sensibilizar a los asociados propietarios y/o usuarios en sus deberes y derechos; a través de charlas, boletines educativos etc.

5. Ejecutar proyectos de obras de beneficio comunitario y participar en ellos.

6. Gestionar ante las respectivas entidades públicas y privadas que desarrollen trabajos de promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas del sistema, para optimizar recursos y disminuir costos.

7. Gestionar los recursos y apoyo requerido para la eficaz prestación del servicio, ante las entidades territoriales y demás personas naturales o jurídicas que se quieran vincular para desarrollar el objeto de la Asociación.

8. Adoptar las políticas y normas establecidas por las autoridades para el manejo del agua potable.

PARÁGRAFO: Para al eficaz desarrollo de los objetivos fijados en el presente artículo, la Asociación podrá adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles y en general celebrar toda clase de actos jurídicos necesarios para le prestación del servicio.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las Asamblea de Asociados esta la de:

- Autorizar a la Junta Administradora, para ejecutar actos cuya cuantía exceda de doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Que entre las funciones de la Junta Administradora esta la de:

- Autorizar gastos al presidente de la Junta Administradora, por concepto de operación y mantenimiento del servido, cuando la cuantía exceda al equivalente de dos (2) veces el salario mínimo mensual legal

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

vigente.

- Autorizar la compra de papelería y elementos necesarios para la administración y operación de la Asociación.

- Autorizar al representante legal para que contrate con entidades de orden gubernamental y privado, en proyectos que estén relacionados con la razón social de la Asociación.

#### **PATRIMONIO**

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

Por Acta de constitución de junio 20 de 2005, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio en diciembre 06 de 2005, en el libro lo., bajo el número 4061.

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: El presidente será el representante legal de la Asociación.

Son funciones del Vicepresidente de la Junta Administradora reemplazar al presidente en su ausencia temporal o definitiva, cumpliendo las mismas funciones, mientras se pronuncia la Asamblea General.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del presidente:

1. Convoca, presidir y dirigir las sesiones de la Junta Administradora, fijando de antemano el orden del día para los asuntos a tratar, indicando lugar, día, y hora de la reunión.

2. Ordenar el pago de los gastos que demande la administración y operación del sistema, cuando la cuantía no exceda de tres (3) veces el salario mínimo mensual legal vigente, previa presentación de la cuenta de cobro y de los comprobantes correspondientes.

3. Controlar el manejo de dinero y bienes del acueducto.

4. Representa legal y extralegalmente a la Asociación ante las entidades públicas y privadas.

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

5. Firmar las actas de las reuniones de la Junta Administradora, en las cuales debe constar las decisiones que se adopten.

6. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta Administradora y los Estatutos.

7. Estudiar los reclamos de los asociados y/o usuarios sobre las sanciones que se les imponga por la violación a los Estatutos y/o reglamentos y notificarles oportunamente sobre las sanciones que se impongan por la violación de los Estatutos.

8. Ordena por escrito al fontanero, para la ejecución de cortes y reconexión de las instalaciones.

9. Comunicar a la Asociación de Usuarios los hechos y circunstancias que afecten la prestación regular del servicio.

10. Tramitar con los demás integrantes de la Junta Administradora, la merced de aguas antes las entidades competentes.

11. Firmar conjuntamente con el tesorero, previa orden de pago correspondiente, los cheques, comprobantes y documentos por concepto de gastos.

12. Dirigir y supervisar el trabajo del Administrador si este cargo se implementa, de los fontaneros y del personal nombrado por la Junta Administradora.

13. Considerar con las autoridades competentes, la aplicación en su caso, de las normas legales correspondientes al control de la calidad del agua de consumo humano y sobre la disposición de aguas residuales.

14. Estudiar las solicitudes de nuevas conexiones y presentarlas a consideración de la Junta Administradora para su aprobación o negación.

15. Mantener informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los asociados y/o usuarios y el movimiento de los fondos de la Asociación, a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de estos.

16. Resolver los reclamos que hagan los usuarios y asociados propietarios.

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

17. Elaborar periódicamente, un informe detallado del funcionamiento de la Asociación.

18. Presentar anualmente a la Asamblea General informes de las labores desarrolladas por la Junta Administradora, los estados financieros y tácticos de la Asociación.

19. Las demás que le asigne la Junta Administradora, la Asamblea General y la legislación vigente.

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. XIX del 9 de marzo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, reunida la Junta Administradora inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024, con el No.2706 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUZ ADRIANA VELEZ AGUDELO	C.C. 32.225.095
VICEPRESIDENTE	CARLOS FERNANDO PALACIO ARANGO	C.C. 70.102.057

##### **JUNTA ADMINISTRADORA**

Por Acta No.XIX del 9 de marzo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024, con el No.2705 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES	IDENTIFICACION
NOMBRE	
LUZ ADRIANA VELEZ AGUDELO	C.C. 32.225.095
CARLOS FERNANDO PALACIO ARANGO	C.C. 70.102.057
NORBERTO DEL SALVADOR PEREZ LOPERA	C.C. 70.876.122
LUIS CARLOS MADRID GONZALEZ	C.C. 70.044.798
VICENTE HERNANDO LOPERA VELEZ	C.C. 71.905.382

SUPLENTE

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**NOMBRE**

JESUS ANIBAL RESTREPO PEREZ

MIRYAM ESTELLA DE LOS DOLORES ARANGO ARANGO

**IDENTIFICACION**

C.C. 71.905.059

C.C. 21.714.308

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la Entidad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No.004 del 13 de junio de 2009, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad el 10 de noviembre de 2009, en el libro lo., bajo el No.4379, mediante la cual, entre otras reformas, la entidad cambia su denominación y en adelante se identificará así:

ACUEDUCTO MULTIVEREDAL MANANTIALES

Acta No.009 de 22 marzo de 2014 de la Asamblea.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 3600

TAMAÑO DE EMPRESA



Fecha de expedición: 14/06/2024 - 10:03:06 AM

Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$148,091,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3600

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/06/2024 - 10:03:06 AM



Recibo No.: 0026716844

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mpcjppqilcnndqddg

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros